

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38424 ZARAGOZA

Edicto

Don Ramón Iván Valverde Quintana, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia número 21 de Zaragoza, por el presente

Hago saber:

Anuncia

1.º Que se ha declarado concurso que se sigue con el número 0000372/2018 NIG 5029742120170031480.

2.º Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.º Fecha de declaración del concurso y apertura de la liquidación: 01-06-18.

4.º Deudores en concurso: VERONICA PALOMERA CAÑADA con NIF:18048013M, con domicilio en Calle El Castellar, 25 Casa de La Joyosa (Zaragoza) y ÁNGEL MANUEL PABLO EZPELETA, con NIF: 25183171B y domicilio en Camino de la Estación, 42, Piso B Puerta 111, de Utebo (Zaragoza).

5.º Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.º Administración Concursal: Carlos Terreu Lacort con DNI: 25426356V.

-Dirección postal: Paseo de la Independencia, n.º 24-26, 5.º-4.ª, de Zaragoza.

-Dirección electrónica: c.terreu@castilleroauditores.es.

-Teléfono: 976215950.

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.º Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.º Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad.

<https://www.publicidad concursal.es/concursal-web/>.

Zaragoza, 18 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Ramón Iván Valverde Quintana.

ID: A180047781-1